ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3774/2016

POR LA QUE SE APRUEBA LA PRECALIFICACIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL EN INSTALACIONES DE LA ANDE DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL.

Asunción, 25 de enero de 2016

VISTO: El Llamado a Precalificación Internacional de Empresas Consultoras para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental en Instalaciones de la ANDE del Sistema Interconectado Nacional, autorizado por Resolución P/CP/Nº 3564/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que en fecha 9 de diciembre de 2015, en la sede de la Administración Nacional de Electricidad, se realizó la recepción de los sobres conteniendo los Documentos de Precalificación de cinco firmas oferentes, según Acta Nº 90/2015;

Que de acuerdo al informe sobre el Estudio de los Documentos de Precalificación, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36721 de fecha 5 de noviembre de 2015, recomienda Precalificar para la siguiente etapa (Propuestas Técnicas y Económicas) a las siguientes firmas: LEME ENGENHARIA LTDA., CESEL S.A. y SERMAN & ASOCIADOS S.A., de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Pliego de Bases y Condiciones;

Que conforme a lo indicado por el Comité, no cumple satisfactoriamente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, el CONSORCIO ACARAY y CONSORCIO CONSULPAR S.A. – EYSA S.R.L., debido a que obtuvieron 50 y 62 puntos, respectivamente, menor al mínimo requerido de 70 puntos, por lo que son descalificadas;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar la Precalificación Internacional de Empresas Consultoras para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías de Cumplimiento de Planes de Gestión Ambiental en Instalaciones de la ANDE del Sistema Interconectado Nacional, de las siguientes firmas:

Nº	FIRMAS PRECALIFICADAS	PUNTOS
1	LEME ENGENHARIA LTDA.	100
2	CESEL S.A.	80
3	SERMAN & ASOCIADOS S.A.	74

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente